

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-F-027
	PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 005
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 30/05/2019

Acta No:

01/25

Tipo de Reunión: Interna



Externa



AREA RESPONSABLE:	Grupo Interno de Trabajo de Planeación				
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Evaluación Estrategia Rendición de Cuentas 2024				
FECHA Y HORA DE LA REUNIÓN:	Fecha: 10/02/2025	Hora Inicio:	3:00 P.M.	Hora Fin:	4:00 P.M.

AGENDA DE LA REUNIÓN (Lista de temas a tratar)
1. Revisión de las actividades realizadas en desarrollo de la estrategia de Rendición de Cuentas 2022.
2. Conclusiones y recomendaciones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN (Descripción de cada uno de los temas tratados)	
Siendo las 3:00 P.M., del 10 de febrero de 2025 se reúnen los colaboradores de la ANI: Ricardo Aguilera (GITP), Mónica Pedraza (Oficina de Comunicaciones) y Diana Carolina Largo (GITP) de forma virtual (TEAMS) para desarrollar la agenda propuesta.	
ORDEN DEL DÍA	ANÁLISIS Y CONCLUSIONES
1. Revisión de las actividades realizadas en desarrollo de la estrategia de Rendición de Cuentas 2024	La estrategia formulada en la vigencia se desarrolló a través de las siguientes actividades: <u>Realización de Audiencias Públicas Virtuales de Rendición de Cuentas.</u> En la vigencia 2024, se programó la realización de una audiencia, la cual se realizó el 7 de diciembre. En desarrollo de esta se tuvo la oportunidad de presentar ante la ciudadanía las actividades realizadas a lo largo de la vigencia 2024. Dicha audiencia se realizó mediante un pregrabado que fue emitido por la plataforma Youtube. En este espacio, la ciudadanía tuvo la oportunidad recibir la información de la gestión de la Agencia y formular las preguntas que consideraron pertinentes. El documento con las preguntas y respuestas reposa en su respectivo enlace de la página WEB de la entidad. Para esta audiencia, se activaron diferentes canales para la recepción de inquietudes. Se recibieron preguntas a través de videos las cuales fueron respondidas en su totalidad. De igual manera se recibieron por correo electrónico y en el chat en vivo durante la transmisión a través del canal Youtube de la Entidad. Dichas evidencias reposan en el canal de la ANI. Para la realización de la audiencia de la Agencia, se realizaron acercamientos con el concesionario OPAIN para que apoyara la realización del evento, sin embargo no se logró ningún acuerdo, por tal razón se decidió realizar un pregrabado, sin embargo y de acuerdo con la estrategia formulada para la vigencia se programó

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-F-027
	PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 005
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 30/05/2019

DESARROLLO DE LA REUNIÓN (Descripción de cada uno de los temas tratados)	
	continuar con el desarrollo de audiencias de forma descentralizada, con el fin de fortalecer la presencia en las regiones y permitir la participación de la ciudadanía. 2. <u>Participación en la Audiencia Pública Sectorial.</u> Este evento corresponde a la Audiencia Sectorial que realiza el Ministerio de Transporte. Dicho evento se realizó en diciembre de 2024. Este fue coordinado y realizado por la Oficina de Planeación del Ministerio y en desarrollo del mismo, la Agencia presentó su gestión en la vigencia. Para la realización del evento, se cumplieron los pasos establecidos en el Manual para la realización de las Audiencias, en cuanto a la convocatoria a ciudadanos y partes interesadas y la divulgación oportuna de la información. Se sugiere que, de acuerdo con la metodología establecida por el sector, para cada uno de los eventos programados se convoque al equipo de trabajo sectorial conformado por delegados de cada entidad, con el fin de coordinar esfuerzos y facilitar el desarrollo de las actividades. 3. <u>Publicar en la Página WEB de la Agencia la información relevante y pertinente.</u> Para el desarrollo de esta actividad, se trabajó con de un equipo interdisciplinario, el cual identificó los principales elementos y los responsables de publicar la información en la página WEB; esta información es la que se encuentra incluida en el documento de esquema de publicación de la Agencia definido para tal fin, y contiene la información que la Agencia priorizó para su publicación. Posteriormente, cada uno de los responsables de la publicación de la información, de acuerdo con la periodicidad establecida, procedió a la actualización de las secciones de la página. De igual manera, durante 2024, se realizó una revisión permanente de la página WEB de la Entidad, actividad que finalizó con el ajuste de ésta a la normatividad vigente respecto del estándar GOV.CO. De igual manera, en el sitio https://www.ani.gov.co/anisocial, de nuestra página WEB, se encuentra un informe a la ciudadanía en el cual se relacionan los espacios y eventos realizados con las comunidades en los cuales se han presentado temas de interés del público general.
2. Conclusiones y recomendaciones.	Una vez revisados los avances en el desarrollo de las actividades propuestas en la estrategia de rendición de cuentas, se observó que estas cumplieron con el objetivo para el cual fueron programadas, es decir, se logró acercar la Agencia a la ciudadanía y partes interesadas, y en desarrollo de esos encuentros, lograr la interlocución entre las partes con el fin de recibir de primera mano las expectativas y necesidades de la población.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-F-027
	PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 005
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 30/05/2019

DESARROLLO DE LA REUNIÓN (Descripción de cada uno de los temas tratados)	
	Una vez revisados los logros y actividades desarrolladas en la vigencia, se identificaron las siguientes sugerencias y mejoras: - Se sugiere que los espacios destinados a las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la entidad se deben mantener finalizando cada semestre dentro de la vigencia, con el fin de tener un corte de información que permita a la ciudadanía visualizar los avances de la gestión y proponer mejoras en la misma. - Se sugiere que para cada audiencia pública se convoque al equipo de trabajo de Rendición de Cuentas, el cual está integrado por representantes de cada una áreas y entidades del sector, con conocimiento en la estratégica de rendición de cuentas, con el fin de capitalizar la experiencia adquirida en desarrollo de las diferentes actividades realizadas. - Se sugiere mantener el canal de comunicación abierto personalizado (mensajería instantánea) que se implementó para las audiencias públicas de rendición de cuentas, el cual funcione de manera permanente y que se constituya en un espacio para el contacto con las comunidades. - Se debe continuar con la revisión a las preguntas planteadas por la ciudadanía con el fin de poder identificar cuáles son los asuntos más sensibles y que acciones puede adelantar la Agencia para atenderlas. - Se debe reforzar la gestión transparente de la Agencia, volviendo costumbre en todos informar, comunicar, difundir y compartir lo que se hace. - En la formulación de las acciones, se deben incluir un número mayor de actividades que vinculen directamente a las comunidades en la gestión de la entidad. - En la realización de las Audiencias de Rendición de Cuentas se debe mantener la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la gestión de la entidad. - Se deben realizar anualmente la asignación de recursos financieros destinados al desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas, con el fin de mantener y profundizar las actividades y espacios para la participación de la ciudadanía en el control de la gestión de la entidad.

COMPROMISOS		
COMPROMISO	RESPONSABLE Y CARGO	FECHA ENTREGA
Publicar el acta de seguimiento (Se aprueba con la publicación en página WEB)	Ricardo Aguilera-GITP	25/02/2025

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-F-027
	PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 005
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 30/05/2019

APROBACIÓN DEL ACTA (Diligenciar solamente si la reunión lo exige)			
NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	FIRMA

Mediante el registro de sus datos personales en este documento usted autoriza a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de infórmale los servicios que presta la entidad y/o solicitarle que evalúe y califique la calidad de los mismos.

Usted como Titular de la información, tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, a ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, revocar y/o solicitar la supresión de sus datos cuando sea procedente y acceder de forma gratuita a ellos. En la ANI cumplimos con nuestra política de Manejo, Tratamiento y Protección de Datos Personales la cual invitamos a conocer en la página web de la entidad www.an.gov.co

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Los asistentes a la reunión se encuentran registrados en el formato “Registro de Asistencia”, SEPG-F-016 (el registro de asistencia es de uso obligatorio).

Nota1: Si se trata de reuniones con terceros deben como mínimo participar dos personas de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI